



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO



“CONTRATACION DOCENTE EN EDUCACION BASICA-2022, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N°30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES Y EL DS.N° 015-2020-MINEDU Y EL DS.N° 001-20252-MINEDU”

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES DE LA PUN Y POR EVALUACION DE EXPEDIENTES LO SIGUIENTE:

- QUE, TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN SUS NIVELES Y MODALIDADES SE REALIZARÁ EN LOS AMBIENTES DEL COLEGIO AGROPECUARIO, A PARTIR DEL 17 DE ENERO DEL 2022.
- QUE, EN EL MARCO DEL D.S. N°015-2020-MINEDU ÚNICAMENTE EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE SUS EXPEDIENTES, LA MISMA QUE ESTARÁ SUJETA AL PRINCIPIO DE CONTROL O FISCALIZACIÓN POSTERIOR, BAJO RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES. ADEMÁS TÉNGASE PRESENTE QUE SE DEBE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE LA DOBLE MASCARILLA, POR TANTO, SE EXHORTA EVITAR LAS AGLOMERACIONES Y POR ENDE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-2019.

ATENTAMENTE,

MANANTAY, 11 DE ENERO DEL 2022

LA COMISIÓN